**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024/2025**

**BAREMO PARA CICLO DE 2.000 HORAS**

El alumnado interesado en realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo tendrá que solicitarlo rellenando la solicitud de participación en el programa y depositándolo en Secretaría *entre el 21 y el 25 de octubre* junto con la documentación a baremar.

La selección se hará en los plazos establecidos y con la siguiente baremación:

***Periodo de selección***

* *Conferencia informativa:* del 14 al 18 de octubre.
* *Entrega de la solicitud y la documentación a baremar:* del 21 de octubre al 25 de octubre.
* *Entrega de videocurrículum, curriculum y aplication form:*del 4 al 8 de noviembre.
* *Entrevista personal:* del 18 al 22 de noviembre (meet).
* *Resolución de seleccionados y depósito de fianza: 16 y 17* de diciembre.

***Baremo para ciclos de 2.000 horas***

* Titulación de Inglés **(hasta 2 puntos)**
	+ - B1 (titulación obtenida por Cambridge, Trinity o Escuela de Idiomas) (1 punto)
		- B2 (2 puntos)

Nota: solamente se tendrá en cuenta para el baremo la titulación de mayor nivel.

* Nota media del expediente académico del primer curso. **(hasta 3 puntos)**
	+ - Entre 6 y 7. (1 punto)
		- Entre 7,1 y 8. (2 puntos)
		- Superior a 8. (3 puntos)
* Entrevista personal en inglés **(hasta 3 puntos)**
* Asistencia y convivencia **(hasta 1 puntos)**
	+ - Faltas de asistencia injustificadas del curso anterior
			* <1% de faltas injustificadas. (0,5 punto)
			* Entre el 1% - 2% de faltas injustificadas (0,25 puntos)
			* >2% de faltas injustificadas. (0 puntos)
		- Faltas leves o graves de convivencia.
			* Ausencia de partes de convivencia y disciplinarios. (0,5 punto)
* Valoración del tutor. **(hasta 1 punto)**

**La puntuación máxima por obtener será de 10 PUNTOS.**

***Proceso de selección:***

* Se exigirá un nivel mínimo de inglés que permita desarrollar la FCT, para poder participar en el programa Erasmus.
* En el caso de no haber solicitudes de alumnado de algún ciclo formativo, optará a la plaza el alumnado con mayor puntuación en el baremo, independientemente del ciclo formativo que curse.
* El alumno/a seleccionado que no reúna los requisitos para realizar la FCT en el periodo ordinario, quedará excluido del programa Erasmus+ pasando su plaza al siguiente alumno/a con mayor baremo del mismo ciclo formativo.
* El alumnado seleccionado deberá presentar por escrito su manifestación y compromiso de participar en el proyecto Erasmus+, que será entregado en la Dirección del Centro cumplimentando el modelo correspondiente y depositando una fianza de 250 euros. Dicha fianza compromete al alumno/a a la participación en el programa Erasmus+, dicha fianza será devuelta el día de la salida a Irlanda.

|  |
| --- |
|  |